

Comercio y Turismo (Resolución de 26 de octubre de 1994, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 218, de 11 de noviembre), Emilio Fernández Tuñón.—2.856.

Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León sobre información pública de admisión definitiva de derechos mineros.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo hace saber que han sido admitidas definitivamente las solicitudes de los derechos mineros que a continuación se indican; con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de Resolución.

Permiso de investigación, 14.982, «Tejera», sección C, 69 cuadrículas mineras, Oencia (León), Albino Texeira Alba, calle San Fructuoso, número 23, tercero, 24400 Ponferrada (León); 28 de junio de 1999.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	— 07° 03' 00"	42° 34' 20"
1	— 07° 02' 20"	42° 34' 20"
2	— 07° 02' 20"	42° 34' 40"
3	— 07° 02' 00"	42° 34' 40"
4	— 07° 02' 00"	42° 35' 00"
5	— 07° 01' 20"	42° 35' 00"
6	— 07° 01' 20"	42° 35' 20"
7	— 07° 00' 40"	42° 35' 20"
8	— 07° 00' 40"	42° 35' 00"
9	— 06° 59' 00"	42° 35' 00"
10	— 06° 59' 00"	42° 33' 00"
11	— 07° 03' 00"	42° 33' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Permiso de investigación, 14.983, «Villa», sección C, 73 cuadrículas mineras, Villamañán, Valdevimbre y Ardón (León), «Sostenimientos Mineros, Sociedad Limitada», calle Luis Astrana Marín, número 4, 5.º izquierda, Alcalá de Henares (Madrid); 8 de abril de 1999.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	— 05° 37' 20"	42° 23' 00"
1	— 05° 35' 00"	42° 23' 00"
2	— 05° 35' 00"	42° 20' 40"
3	— 05° 36' 00"	42° 20' 40"
4	— 05° 36' 00"	42° 19' 20"
5	— 05° 38' 00"	42° 19' 20"
6	— 05° 38' 00"	42° 20' 40"
7	— 05° 37' 20"	42° 20' 40"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Permiso de investigación, 14.985, «Cortello», sección C, dos cuadrículas mineras, Oencia (León), José María González Álvarez, calle Marcelino Suárez, número 17, 5.º C, El Barco de Valdeorras (Ourense), 8 de abril de 1999.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	— 07° 03' 40"	42° 33' 00"
1	— 07° 03' 00"	42° 33' 00"
2	— 07° 03' 00"	42° 32' 40"
3	— 07° 03' 40"	42° 32' 40"
4	— 07° 03' 40"	42° 33' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Permiso de investigación, 14.986, «Otero», sección C, 15 cuadrículas mineras, Corullón y Villadecanes (León), Canteras Industriales del Bierzo (CATISA), Carretera de Villadepalos, kilómetro 0,5, 24390 Dehesas (León), 8 de abril de 1999.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	— 06° 49' 00"	42° 34' 40"
1	— 06° 47' 20"	42° 34' 40"
2	— 06° 47' 20"	42° 34' 20"
3	— 06° 47' 00"	42° 34' 20"
4	— 06° 47' 00"	42° 34' 00"
5	— 06° 46' 40"	42° 34' 00"
6	— 06° 46' 40"	42° 33' 20"
7	— 06° 47' 00"	42° 33' 20"
8	— 06° 47' 00"	42° 33' 40"
9	— 06° 47' 40"	42° 33' 40"
10	— 06° 47' 40"	42° 34' 00"
11	— 06° 49' 00"	42° 34' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Permiso de investigación, 14.987, «Peña del Gato», sección C, 28 cuadrículas mineras, Corullón (León), «Canteras Industriales del Bierzo, Sociedad Anónima» (CATISA), Carretera de Villadepalos, kilómetro 0,5, Dehesas (León), 9 de abril de 1999.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	— 06° 50' 20"	42° 32' 40"
1	— 06° 50' 00"	42° 32' 40"
2	— 06° 50' 00"	42° 33' 40"
3	— 06° 48' 40"	42° 33' 40"
4	— 06° 48' 40"	42° 32' 40"
5	— 06° 47' 40"	42° 32' 40"
6	— 06° 47' 40"	42° 32' 00"
7	— 06° 50' 20"	42° 32' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Permiso de investigación, 14.988, «San Juan de Paluezas», sección C, 15 cuadrículas mineras, Carracedelo, Prianza del Bierzo y Ponferrada (León), «Canteras Industriales del Bierzo, Sociedad Anónima» (CATISA), Carretera de Villadepalos, kilómetro 0,5, Dehesas (León), 6 de abril de 1999.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	— 06° 44' 40"	42° 31' 40"
1	— 06° 43' 40"	42° 31' 40"
2	— 06° 43' 40"	42° 31' 20"
3	— 06° 42' 40"	42° 31' 20"
4	— 06° 42' 40"	42° 31' 00"
5	— 06° 42' 20"	42° 31' 00"
6	— 06° 42' 20"	42° 30' 20"
7	— 06° 43' 20"	42° 30' 20"
8	— 06° 43' 20"	42° 30' 40"
9	— 06° 43' 40"	42° 30' 40"
10	— 06° 43' 40"	42° 31' 00"
11	— 06° 44' 20"	42° 31' 00"
12	— 06° 44' 20"	42° 31' 20"
13	— 06° 44' 40"	42° 31' 20"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Permiso de investigación, 14.991, «Prianza», sección C, 41 cuadrículas mineras, Ponferrada y Prianza del Bierzo (León), «Canteras Industriales del Bierzo, Sociedad Anónima» (CATISA), Carretera de Villadepalos, kilómetro 0,5 Dehesas (León); 26 de mayo de 1999.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	— 06° 41' 40"	42° 30' 20"
1	— 06° 40' 20"	42° 30' 20"
2	— 06° 40' 20"	42° 30' 40"
3	— 06° 37' 40"	42° 30' 40"
4	— 06° 37' 40"	42° 29' 20"
5	— 06° 40' 40"	42° 29' 20"
6	— 06° 40' 40"	42° 29' 40"
7	— 06° 41' 40"	42° 29' 40"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 51.1 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 1 de septiembre de 1999.—El Delegado territorial, P. D., el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (Resolución de 26 de octubre de 1994, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 218, de 11 de noviembre de 1994), Emilio Fernández Tuñón.—2.867.

Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, sobre información pública de admisión definitiva de derechos mineros.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, Servicio Territorial de Industrial, Comercio y Turismo, hace saber que han sido admitidas definitivamente las solicitudes de los derechos mineros que a continuación se indican, con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución:

Permiso de investigación 14.992. «Aurora». Sección «C». 18 cuadrículas mineras. Encinedo (León). «Pizarras Albar, Sociedad Anónima». La Baña (León). 28 de junio de 1999.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	— 06° 42' 40"	42° 17' 40"
1	— 06° 43' 20"	42° 17' 40"
2	— 06° 43' 20"	42° 17' 20"
3	— 06° 44' 00"	42° 17' 20"
4	— 06° 44' 00"	42° 17' 00"
5	— 06° 44' 40"	42° 17' 00"
6	— 06° 44' 40"	42° 16' 40"
7	— 06° 45' 00"	42° 16' 40"
8	— 06° 45' 00"	42° 16' 20"
9	— 06° 45' 20"	42° 16' 20"
10	— 06° 45' 20"	42° 15' 40"
11	— 06° 44' 40"	42° 15' 40"
12	— 06° 44' 40"	42° 16' 00"
13	— 06° 44' 20"	42° 16' 00"
14	— 06° 44' 20"	42° 16' 20"
15	— 06° 44' 00"	42° 16' 20"
16	— 06° 44' 00"	42° 16' 40"
17	— 06° 43' 20"	42° 16' 40"
18	— 06° 43' 20"	42° 17' 00"
19	— 06° 42' 40"	42° 17' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Permiso de investigación 14.994. «Sardón». Sección «C». 180 cuadrículas mineras. Igüena y Villagatón (León). «Areniscas del Río Tremor, Sociedad Limitada». Pobladura de las Regueras (León). 13 de junio de 1999.